Guayaquil, 21 de Septiembre de 2016

Ctp. 12/961

Señora

Jenny

Beatriz Cueva Piedra

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSCITY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a Usted, para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un período estatutario de **CINCO AÑOS**, haciéndose notar que de acuerdo con los estatutos de la compañía (reformados), el Presidente no ejercerá representación legal, ni judicial ni extrajudicial de la compañía.

La compañía anónima **TRANSCITY S.A.**, fue otorgada ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini el 08 de Noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Marzo del 2013, de fojas 29.642 a 29.654, Número 4.840 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.848 del Repertorio.

Atentamente,

Ab. Afturo Mendoza Contreras

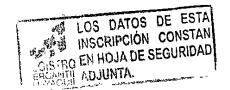
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSCITY S.A.,** para el cual he sido reelegida. En Guayaquil, a los veintiún días del mes de septiembre de Dos Mil Dieciséis.-

Jenny Beatriz Cueva Piedra

Presidente

C.C. # 1100421427



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.724 PFEGHA DE REPERTORIO:04/abr/2017 HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compania TRANSCITY S.A., a favor de JENNY BEATRIZ CUEVA PIEDRA, de fojas 13.572 a 13.575, Registro de Nombramientos número 3.719

ORDEN: 13724

Guayaquil, 05 de abril de 2017

REVISADO POR

LAngel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 9:30 Firma: TURN